

Parral
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4954

PARRAL,

08 Oct 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **YENNIFER PARADA FUENTES**, Profesional. Grado 11° E.M.R, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	01.10.2012	03.10.2012

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/APRC/gvb.
DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>PARADA</u>	<u>FUENTES</u>	<u>YENNIFER</u>
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres
<u>15.826.194-4</u>	<u>11°E.M.R.</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>DIDECO</u>	<u>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados TRES(03)

A contar desde el : 01.10.2012 hasta el 03.10.2012

Días pendientes 0


Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, Octubre 02 de 2012.-